ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
24 SEP 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

RECIBIDO
15 SEP 2025
CONTROL
A M P M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 7572 /
LA LIGUA, 12 SEP 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°84/2025 Esc. Básica La Canela.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita arriendo de carpa para licenciatura que se realizara el mes de diciembre.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para arriendo de carpa para la Escuela Básica La Canela, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Manuel Saavedra Verdejo, Rut: 14.253.227-1, por un valor total de $800.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
16 SEP 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcn

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 84/2025
MAT.: Solicitud Carpa Licenciatura

LA LIGUA, 05/09/2025

DE: Ida Figueroa Pizarro.
Escuela Básica La Canela.

A: Carla Fernández Ayala
Directora Departamento De Educación.
La Ligua.

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Gestión Convivencia**
Objetivo / acción PME	Fortalecer el bienestar integral de los estudiante para desarrollar una formación valórica acorde a nuestro PEI.
Justificación	Arriendo de carpa para ceremonia de Licenciatura de 8° básico, garantizando un espacio acondicionado para asegurar comodidad y seguridad de los estudiantes y sus familias.
Uso	Carpa para Licenciatura de 8° Básico que se realizará el 18 de diciembre.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Mass Gourmet		**1**	Carpa blanca 16x12mt. Con iluminación blanca año 2025 instalada el día anterior y desarmada el día siguiente del evento.	**410607**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.

1720
08 SEP 2025

Nombre y firma del director(a)

Ida Figueroa Pizarro	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Escuela Básica La Canela	VB

MASS GOURMET
BANQUETERIA - EVENTOS

Dante.massgourmet@g mail.com

Fono 97101098

Juntos con saludarles cordialmente paso a ofrecerles el siguiente presupuesto :

Carpa blanca16x12 mt. Con iluminacion blanca, año 2025 instalada el dia anterior y desarmada el dia siguiente del evento

valor : $ 800000 iva incl

Esperando que el presente presupuesto sea de vuestro agrado y atento a sugerencias me despido atentamente

manuel saavedra

14.253.227-1

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: MANUEL HERNAN SAAVEDRA VERDEJO
RUT Contribuyente: 14253227-1

Fecha de realización de la consulta: 10-09-2025 09:28:23

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 21-01-2000

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficios La Canela

2 mensajes

IDA FIGUEROA La Canela <escuelacanela@gmail.com>
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

5 de septiembre de 2025, 2:39 p.m.

Estimado,

Buenas tardes, esperando se encuentre bien, a través del presente adjunto los siguientes oficios.

Of.N°84 Solicitud Carpa Licenciatura.
Of.N°85 Solicitud Incentivo Académico.
Of.N°86 Solicitud Cocktail Licenciatura 8°Básico.
Of.N°87 Solicitud colación actividad deportiva.

Quedo atenta a sus comentarios, saludos cordiales

--
Ida Figueroa Pizarro
Profesor de Educación General Básica
Directora
Escuela Básica La Canela
+56971087891

4 archivos adjuntos

Of.N°85 Cocktail Licenciatura 8° Básico.pdf
3678K

Of.N°84 carpa Licenciatura 8° Básico.pdf
3019K

Of.N°87 colación actividad deportiva.pdf
3812K

Of.N°86 Cocktail Licenciatura 8° Básico.pdf
3678K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
Para: IDA FIGUEROA La Canela <escuelacanela@gmail.com>

8 de septiembre de 2025, 9:40 a.m.

Buen día.
Oficio N°84: ✅
Oficio N°85: No viene adjunto el oficio correspondiente. ❌
Oficio N°86: ✅
Oficio N°87: ✅

Saludos.
[Texto citado oculto]